



UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA

ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL NO. AL- III 280/2010 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2010, OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL 4 DE MARZO DE 2011

BECAS

Monterrey, Nuevo León a 18 de marzo de 2022

BECA INSTITUCIONAL

Conocida como beca de carrera. Se otorga beca del 100% en reinscripción y mensualidades a los alumnos inscritos en las siguientes carreras.

- **Licenciatura en Banca y Finanzas:** Todos los alumnos que ingresaron antes del periodo ene-may, 2021.
- **Licenciatura en Psicología y Neurociencias:** Todos los alumnos que ingresaron antes del periodo may-ago, 2020.
- **Ingeniero Arquitecto:** Todos los alumnos que ingresaron antes del periodo ene-may, 2021.
- **Ingeniero en Diseño Industrial e Innovación Tecnológica:** Todos los alumnos que ingresaron antes del periodo ene-may, 2021.
- **Ingeniería en Mecatrónica:** Se aplica a los alumnos que ingresaron en los periodos may-ago 2020, sep-dic. 2020 y ene-may, 2021
- **Licenciado en Médico Cirujano:** Se aplica a los alumnos de que ingresaron en los periodos feb-jul, 2019 y feb-jul, 2020.

BECA DE BAJOS RECURSOS

Se otorga beca del 50% en reinscripción y mensualidades. Para aplicar a esta beca el alumno deberá participar en la convocatoria y debe cumplir con los siguientes requisitos.

- Aprobación de estudio socioeconómico (responsabilidad de Trabajo Social)
- No tener materias reprobadas (responsabilidad de Control Escolar)
- No tener adeudo (responsabilidad de Tesorería)

NOTA: ESTA BECA SE RENUEVA CADA PERIODO



UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA

ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL NO. AL- III 280/2010 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2010, OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL 4 DE MARZO DE 2011

BECA POR PROMEDIO

La beca por promedio de otorga alumnos inscritos en el periodo may-ago, 2021 y periodos anteriores. Consiste en otorgar beca en la reinscripción y mensualidades según promedio:

- Si el promedio del alumno es de 90 a 94 se le otorga beca de 50%
- Si el promedio del alumno es de 95 a 100 se le otorga beca del 100%

BECA POR GRUPO

Esta beca se otorga a los alumnos que ingresaron a partir del periodo sep-dic, 2021 y consiste en otorgar beca en reinscripción y mensualidades a los tres primeros lugares de cada grupo. Para ser acreedor de esta beca el promedio mínimo requerido es de 90, acreditando sus materias en primera oportunidad.

- **Primer lugar** se otorga beca de 100%
- **Segundo lugar** se otorga beca de 90%
- **Tercer lugar** se otorga beca de 85%

ATENTAMENTE
“SER CULTO PARA SER LIBRE”

DIRECCIÓN DE TESORERÍA